



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

## COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA  
Número 104 — Año 1997 — Legislatura IV

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

Sesión núm. 36

**Celebrada el martes 28 de octubre de 1997**

### ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad, y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.*
- 3) *Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.*
- 4) *Pregunta núm. 432/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

5) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Alonso Ortega.*

*Comparece ante la Comisión el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo.*

**SUMARIO**

**Comparecencia del Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad, y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.**

- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, interviene ..... 2268
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón .... 2273
- El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta ..... 2274
- El Diputado Sr. Lapetra López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés ..... 2276
- El Diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista ..... 2277
- El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta ..... 2278

— El Diputado Sr. Borraz Ariño interviene en nombre del G.P. Popular ..... 2278

— El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta ..... 2280

**Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida.**

— El Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans formula la pregunta ..... 2280

— El Consejero Sr. Labena Gallizo responde ..... 2280

— El Diputado Sr. Ortiz de Landázuri Solans replica 2281

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 2281

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

— El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 2281

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales. *[A las once horas y veinte minutos.]*

El primer punto, como es norma y hábito, lo pasaremos al final.

Iniciaremos con la comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad, y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.

Damos la bienvenida al señor Consejero, señor Labena, al cual le daremos la palabra, después de desearle los mejores éxitos en esta Comisión al nuevo letrado don Adolfo Alonso, que ya lo tenemos presente en esta Comisión.

Después de desearle los mejores éxitos, como he dicho, le damos la palabra al Consejero de Sanidad para explicar su comparecencia.

Adelante, señor Labena.

**Comparecencia del Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad, y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.**

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Presidente, señorías, a todos, muy buenos días.

Desde el Departamento de Sanidad nos habíamos planteado comparecer ante esta Comisión, y nos habíamos planteado hacerlo antes de la aprobación de los presupuestos de 1998 para tratar el tema que hoy nos ocupa.

Creo que todos los Grupos vivimos con intensidad las problemáticas sociales y somos conscientes de las dificultades que atraviesa este importante sector de la sociedad aragonesa y que, lógicamente, esta Comisión de Sanidad, una vez más, demuestra su sensibilidad y su atención hacia un colectivo que, como todos conocemos, es cada día en Aragón más importante y más numeroso.

Decía antes nuestra intencionalidad de comparecer ante la Comisión puesto que este apartado, el capítulo VII de los presupuestos del Departamento, destinado a obras de tercera edad, es, junto al hospital Royo Villanova, casi casi el 75% de la faceta inversora del Departamento. De ahí nuestro interés en comparecer ante esta Comisión antes de la aprobación de los presupuestos. Si además lo hacemos a petición de Izquierda Unida pues no podemos por menos que calificar la comparecencia y su petición de acertada, oportuna y necesaria.

A continuación voy a intentar responder de una forma ordenada a la formulación planteada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida: situación de las infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad, así como los planes del Gobierno relativos a la mejora de la atención a las personas mayores.

Vamos, pues, a hablar en principio de la situación, es decir, dónde estamos y por qué: vamos a hablar del envejecimiento, de las causas que lo producen, de su relación con el índice de fecundidad, del incremento de la esperanza de vida y, sobre todo, del sobrevejecimiento. Todas ellas son cuestiones importantes conocidas por sus señorías, pero nos parece interesante hacer un breve recordatorio, además, aceptando que la mayoría de estas cuestiones son comunes a todos los países de Europa y, sobre

todo, a los más desarrollados. Si bien aquí habrá que añadir, a esos problemas conocidos, esas características socioterritoriales que, sin duda, en el caso de Aragón, agravan, complican la situación y sobre todo dificultan las soluciones a aportar.

La población aragonesa es demográficamente vieja y, lo que es peor, va a seguir envejeciendo en los próximos años. Esto además se produce en un marco de estancamiento regresivo de la población de nuestra Comunidad, ya que en el 2001 ésta disminuirá en 1,2% respecto a 1991. Es decir, que dentro de dos años seremos un 1,2% menos. El grado de envejecimiento en Aragón es incluso superior al del resto de España, y, dentro de Aragón, la población más envejecida es la de Teruel. Los datos que manejamos son para Huesca, del 21%; para Teruel, del 23%, y para Zaragoza, del 17%, con una media del 18% para Aragón.

Al igual que la española, la población aragonesa ha iniciado un proceso irreversible de cambios importantes en su crecimiento, en su estructura y en sus tendencias, lo que le acerca a esa dinámica sociodemográfica de todas las sociedades industrializadas de Europa. En estos países, el incremento de la población anciana es evidente, debido fundamentalmente al aumento de la esperanza de vida y al descenso de los índices de natalidad y de mortalidad. Así, pues, es acertado decir que los mayores índices de envejecimiento se dan en las naciones con mayor nivel de desarrollo: una población envejecida se corresponde casi siempre con sociedades de alto nivel de desarrollo, con países muy industrializados y con población eminentemente urbana.

Este proceso demográfico va a continuar en la población aragonesa en el próximo decenio. Los indicadores más importantes de este proceso son: disminuye el índice de fecundidad; disminuye la población joven. Los jóvenes hasta veinticinco años han disminuido un 4%, más de setenta y dos mil; en 1991, el porcentaje de población joven era del 31%; en 1981 era del 37%; en el 2001 será del 25%. Es decir, en diez años se han perdido sesenta y siete mil personas de menos de veinticinco años, es decir el 18% de la población joven actual. En tercer lugar, el aumento de la esperanza de vida, de setenta y cinco a setenta y siete años en Aragón para los hombres, y de ochenta y un años para las mujeres, va a seguir continuando, y prevemos que en el 2001 la edad media de los hombres será de setenta y siete años y, para las mujeres, de ochenta y dos años.

Alto índice de envejecimiento. En el decenio 1981-1991, la población de más sesenta y cinco años ha aumentado el 4% (es decir, más de cuarenta y dos mil personas), pasando, en el decenio 1981-1991, de representar el 14% al 18% de la población, y, en el año 2001, este grado de envejecimiento se situará en torno al 21%; es decir, en Aragón en el año 2001 habrá más de doscientas cincuenta mil personas con más de sesenta y cinco años.

Alto índice de sobrevejecimiento. El 22,4% de la población de más sesenta y cinco años tiene ochenta años o más; repito: el 22% de la población de más de sesenta y cinco años tiene ochenta años o más. El aumento de las personas de más de ochenta años entre 1991 y el 2001 será del 28%, con una cifra de sesenta mil personas, cifra que duplica a las personas mayores de ochenta años que había en 1981, es decir, que en veinte años Aragón ha duplicado el número de personas que tienen más de ochenta años.

Todo esto plantea, de manera acuciante, un problema de calidad de vida de esta franja tan importante de la población aragonesa. Se vive más, por lo que se multiplican los estados de fragilidad, se multiplican los estados de dependencia, y todo ello ligado especialmente al fenómeno del sobrevejecimiento, es decir, término que utilizamos para hablar de aquellas per-

sonas que tienen ochenta y más años, algo que otros especialistas han dado en llamar la «cuarta edad».

Por otro lado, tenemos que añadir a lo expuesto hasta ahora que, como decíamos, era común a la mayoría de los países industrializados la problemática peculiar y particular de Aragón, como es su fuerte dispersión (el 22% de la población es rural y vive en el 93% de los municipios), una distribución de la población muy desequilibrada (más de la mitad viven en Zaragoza ciudad) y una importante desjerarquización urbana por la inexistencia de ciudades intermedias. Cuanto menor es el tamaño poblacional de un municipio, mayor es el grado de envejecimiento: en los ayuntamientos de menos de quinientos habitantes es del 30%, mientras que en las tres capitales de provincia es del 14%. Repito: en los ayuntamientos de menos de quinientos habitantes, el 30%; en las tres capitales, el 14%.

Esto define uno de los rasgos de nuestra situación demográfica y territorial, pues el territorio aragonés viene caracterizado por la gran cantidad de municipios demográficamente muy viejos (el 60%), un total de cuatrocientos treinta y dos municipios tiene más de la cuarta parte de su población de más de sesenta y cinco años (el 10%), setenta y siete municipios pueden catalogarse de demográficamente terminales, pues más del 45% de su población es anciana.

La tipificación de los rangos de los municipios según su grado de envejecimiento es la siguiente: municipios menos viejos, hasta el 15% de la población; municipios medios, entre el 15% y el 20%; municipios viejos, entre el 20% y el 25%; municipios muy viejos, entre el 25% y el 40%, y municipios terminales, más del 40% de la población anciana.

Esta es nuestra tierra, esto es Aragón, hablando en términos de tercera edad, y éstas son algunas de las variables. Así, pues, hemos de tomar importantes decisiones en materia de tercera edad.

Hasta aquí hemos expuesto cuál es el estado de la situación, hemos tratado de exponer dónde estamos en cuanto a necesidades. Ahora hablaremos de las soluciones, también en términos generales, para finalizar con datos, con cifras, de forma precisa y concreta.

Hay algunas cuestiones que, afortunadamente, cada vez son menos discutidas. Me estoy refiriendo a algo que hemos debatido en numerosas oportunidades con la práctica totalidad de los portavoces de los Grupos Parlamentarios y en lo que hemos coincidido: me estoy refiriendo a la importancia que tiene para los mayores la conservación o la preservación de la autonomía de los ancianos en su propio domicilio y que se ha convertido en estos momentos, y a partir de ahora, en nuestro objetivo más importante: en suma, limitar la pérdida de autonomía y la pérdida de integración social de los mayores, intentar prolongar su independencia personal, intentar mantenerlos en su domicilio y en su entorno habitual, lo que retardará, y de hecho está retardando, su ingreso institucional.

Creo que es bueno que sigamos exponiendo estos puntos de vista en un momento en el que está sobre la mesa la capacidad de las administraciones de mantener en límites sostenibles el gasto público ante una demanda de servicios cada vez mayor y cada vez más especializada. En mi opinión no podemos seguir pensando exclusivamente en términos de equidad y de solidaridad si somos incapaces de acompañarlo de criterios de eficacia y de eficiencia.

Para que nadie especule con la demagógica acusación de que estamos hablando de recortar las prestaciones sociales, quisiera sostener el siguiente punto de vista: los países europeos han invertido en políticas de vejez ciertamente mucho, pero no necesariamente bien, hasta el punto de que ya son muchos los analistas

que cuestionan si estas políticas han sido instrumentos de integración o han sido instrumentos de marginación. Hemos creado la dependencia social del mayor, arrinconándolo a veces en sus expectativas y haciéndole destinatario de servicios cuyo ámbito y cuya naturaleza son decididos por otros.

Desde luego, como Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, no me corto al decir que comparto la opinión de esos sociólogos europeos que vienen diciendo que las residencias de tercera edad son la solución a los problemas solamente cuando no existe otra solución, es decir, los ancianos aragoneses deberán ir a las residencias cuando no exista otra solución.

Hemos de revisar, y lo estamos haciendo, la organización de nuestras estructuras y de nuestras infraestructuras con el fin de adecuarlas a ese entorno del que hablamos. En adelante también nosotros deberemos buscar un equilibrio entre las necesidades y demandas de los mayores, los recursos de los que disponemos y una creciente demanda de servicios. Hemos de plantearnos objetivos claros que cuenten con el respaldo de que responden a las demandas de nuestros mayores.

Quizás hoy voy a introducir en mi exposición una terminología nueva, pero que también está siendo aceptada por una gran mayoría de especialistas. Hoy día se habla ya de atención primaria y de atención especializada al hablar de políticas de mayores, con plena conciencia de lo que significan ambos términos. Quizás todos ustedes al hablar de sanidad entienden perfectamente estos términos y quizás sea hoy momento también de hablar de ellos en materia de tercera edad.

Si la atención primaria es en muchas ocasiones el filtro del segundo, vamos a orientar nuestras actuaciones para potenciar con firmeza ese primer escalón de la atención primaria, porque estaremos contribuyendo con seriedad a aquel objetivo citado en esta comparecencia y que, como decíamos antes, estaba plenamente compartido: intentar mantener al mayor en su entorno.

La atención primaria se lleva a cabo a través de diferentes programas, entre los que cabe destacar, por su importancia, uno: ayuda a domicilio. Este programa tiene por objeto la prestación de una serie de atenciones de carácter personal y doméstico a los aragoneses y a sus familias, para que sigan residiendo en su propio domicilio, cuando se hallen en situaciones en las que no sea posible la realización por sí mismos de sus actividades habituales o en situaciones de conflicto sociofamiliar, con la finalidad de mantener la autonomía de los mismos garantizando los más altos niveles en su calidad de vida y en su convivencia. Este programa se realiza a través de un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y se articula mediante la firma de los convenios de colaboración entre el IASS y los ayuntamientos o mancomunidades de Aragón, con el objetivo de financiar la gestión de los servicios sociales de base de zona. En virtud de estos convenios se intenta alcanzar de forma progresiva la máxima cobertura posible.

El presupuesto global de este programa ha sido para el año 1997 de seiscientos noventa y nueve millones de pesetas, de los que el IASS ha aportado cuatrocientos treinta y cinco y los ayuntamientos y mancomunidades, doscientos sesenta y cuatro.

Se han suscrito setenta y un convenios de colaboración, de los que dieciséis corresponden a Huesca, veintiuno a Teruel y treinta y cuatro a Zaragoza. En su conjunto nos permiten atender tres mil cien personas mayores, lo que supone una cobertura próxima al 1,5% de la población de más de sesenta y cinco años.

Nos hemos planteado que la cobertura de este servicio se vaya ampliando progresivamente, y nos hemos marcado como objetivo que en el año 2004 la proporción sea de ocho beneficiarios por cada cien personas de más de sesenta y cinco años —repi-

to—, objetivo que traemos hoy para su análisis y debate en esta comparecencia: ocho beneficiarios por cada cien personas de más de sesenta y cinco años, alcanzando este objetivo de forma progresiva hasta el 2004, partiendo de ese 1,5% que tenemos al día de hoy.

Segundo aspecto o recurso importante de esa atención primaria: la teleasistencia. La oferta de recursos sociales para la tercera edad que está encaminada a mantener al mayor en su entorno se completa, sin lugar a dudas, de forma extraordinaria con el servicio de la teleasistencia. Este servicio, dirigido a hombres y mujeres que por su incapacidad y aislamiento social necesitan tener la opción de ser atendidos ante una emergencia, de forma que puedan seguir residiendo en su propio domicilio, superando sus propias limitaciones frente a esas situaciones que tanto agobian a los mayores y tanto nos preocupan a las administraciones: su inseguridad, su soledad y su angustia. La teleasistencia contribuye de forma importante a mitigar esos problemas, no a resolverlos al cien por cien; pero también creemos que es un servicio importantísimo que ha de ir creciendo en los próximos años.

El número de personas atendidas al día de hoy es de mil ochocientos cuarenta y seis, lo que supone una cobertura del 0,8% de la población de más de sesenta y cinco años. Objetivo: intentar llegar a cubrir una demanda del 2%, para lo cual habría que pasar de esos mil ochocientos cuarenta y seis a cuatro mil aragonesas con teleasistencia. Con este servicio, junto con el de la ayuda a domicilio, se consigue que las personas mayores sigan residiendo en sus hogares, sigan integradas en su medio y sigan manteniendo unas actividades vitales normales, con la seguridad de recibir una atención inmediata ante un caso de urgencia o de emergencia.

Tercero: información, valoración y orientación. Este programa destinado a los mayores tiene por objeto garantizar una adecuada información a todas las personas, grupos e instituciones sobre los derechos sociales de que son titulares y sobre los recursos que existen, realizar una correcta valoración de aquellas situaciones que afectan al ámbito de los servicios sociales y orientar la actuación subsiguiente en cada caso planteado según el criterio efectuado de valoración.

Todas estas acciones se desarrollan, fundamentalmente, desde los SSB, cuyo presupuesto asciende a ochocientos siete millones, de los que quinientos treinta y dos son aportados por el IASS y doscientos setenta y cinco por los ayuntamientos y mancomunidades. La población susceptible de utilizar este programa asciende a doscientas veinticinco mil personas mayores residentes en Aragón.

Presiente: antes de seguir desearía distribuir al menos a los portavoces un estudio que estamos concluyendo y que hemos tenido que precipitar ante la comparecencia de hoy. Pedimos disculpas si hay algún error; esperamos poder concluirlo y lo entregaremos de nuevo, pero preferimos, aun así, entregarlo, porque nos parece muy importante.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Consejero, si ése es su deseo, así será.

Puede proseguir, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* El estudio entregado (que, como decía antes, no está totalmente concluido) nos va a permitir conocer a todos cuáles son los recursos sociales que existen en Aragón para personas de más de sesenta y cinco años. Es un estudio en el que, como podrán comprobar, las treinta y tres comarcas

aragonesas aparecen con los datos —primero— demográficos agrupados por comarcas, total de población, personas con más de sesenta y cinco años y el índice de envejecimiento de cada una de las comarcas.

Así, Jacetania, con dieciséis mil habitantes, tiene tres mil ciento setenta y cinco personas de más de sesenta y cinco años, con un índice de envejecimiento del 19,8%. A continuación hemos efectuado una proyección demográfica de lo que va a ocurrir en el 2002, con el riesgo que conlleva, pero que creemos que es bastante acertada: para el año 2002 Jacetania tendrá veintiún mil cincuenta y nueve habitantes (hablo de la comarca), habrá tres mil novecientos noventa y cinco personas de más de sesenta y cinco años, y el índice de envejecimiento estará en torno al 19%. Es decir, es una de las comarcas en que excepcionalmente la proyección nos presenta cifras en las que el envejecimiento disminuye.

Cada uno de los cuadros van acompañados por mapas, en los cuales hemos intentado recoger con diferentes intensidades ese índice de envejecimiento y en los que es fácil poder comprobar a primera vista que el marrón intenso predomina en la mayoría de las comarcas.

En la siguiente página hemos recogido (yo creo que al día de hoy o casi casi al día de mañana, porque hemos incluido algún dato de algún compromiso que está todavía sin firmar, pero va a hacerse dentro del año 1997) las residencias para personas mayores por comarcas, diferenciando las públicas, las privadas (es decir, las de las ONG sin ánimo de lucro), las privadas mercantiles y las que están en construcción, indicando el número total que hay por comarca y el número total de plazas. Así, en Jacetania existirían treinta y cuatro plazas de carácter público, ciento ochenta y tres de ONG sin fin de lucro, ninguna privada mercantil y ninguna en construcción.

En la siguiente página hablamos de las tasas de cobertura de plazas en residencias para personas mayores por comarcas. Aquí ya hay un dato muy importante, en el cual podemos comprobar cuál es la cobertura que las diferentes comarcas aragonesas tienen, en base a las plazas que ya están en funcionamiento y en base a las plazas que están en construcción. De este cuadro se desprende, quizás, una de las respuestas a esta Comisión, y en especial a la portavoz del Grupo Izquierda Unida, que nos formulaba la cuestión de la situación y sus soluciones.

Situación al día de hoy. En estos momentos, por cada cien mayores de sesenta y cinco años, tenemos cuatro coma cinco en residencias de tercera edad y tenemos cero coma ocho en construcción. Lo cual nos permite decir que, finalizadas las obras en curso (la totalidad de ellas adjudicadas, con los convenios firmados por los ayuntamientos, y salvo excepciones concretas, se han comprometido a finalizarlas en un plazo inferior a doce meses), nos situaremos con una cobertura de cinco coma dos plazas residenciales por cada cien ancianos o por cada cien personas de más de sesenta y cinco años.

Yo creo que es este cuadro un poco el que ha de servirnos como eje de la interpelación formulada por la portavoz de Izquierda Unida. En la lectura de ese cuadro se observa que existen importantes desequilibrios entre comarcas; pero creo que también es importante que a la hora de hablar de residencias de tercera edad tenemos que hablar de conceptos supracomarciales, porque puede darse el caso de que un pueblecito que tiene una población con más de cien personas de más de sesenta y cinco años quiera acceder a una plaza residencial fuera de su comarca, por estar más próximo a otra comarca.

El dato más sorprendente de este cuadro es el de Teruel, que nos sitúa en doce coma tres plazas residenciales (hablo de la co-

marca de Teruel, no de la provincia de Teruel), doce coma tres plazas residenciales por cada cien personas de más de sesenta y cinco años. Esto se debe fundamentalmente a la macrorresidencia de quinientas cincuenta plazas transferida por el Inerso y a que gran parte de los municipios y de comarcas próximas a Teruel han optado hasta ahora por trasladar a sus ancianos a esas residencias altamente especializadas y de gran calidad.

El siguiente cuadro habla de la cobertura de ayuda a domicilio, también por comarcas; el siguiente cuadro habla de la teleasistencia, y el siguiente cuadro nos habla de la proyección demográfica para el año 2002, que nos situaría en un 4,4% de la población de más de sesenta y cinco años.

A continuación, un listado de las residencias públicas para personas mayores en Aragón. El siguiente, una relación de las residencias en construcción, que están pendientes de apertura o que se están efectuando importantes obras, sobre todo, de transformación de plazas de válidos en asistidos, y a cuya lectura voy a proceder: Agüero, Alagón, Alhama, Almudévar, Ariza, Barbastro, Belchite, Binéfar, Cariñena, Caspe, Cedrillas, Figueruelas, Graus, Gurrea, Illueca, La Almunia, Mas de las Matas, Monzón, Muniesa, Pina, Sástago, Saviñán, Tarazona, Valderrobres, Villafeliche y Zaragoza. En total, mil seiscientos sesenta y nueve plazas; de ellas, veinticinco en construcción, tres en ampliación y una pendiente de apertura.

A continuación, una relación de las residencias de las asociaciones sin fin de lucro que existen en Aragón: en total, mil setecientas veinticuatro plazas, con su distribución por municipios y con la titularidad de la empresa propietaria o que gestiona la residencia.

A continuación hablamos de los centros y servicios de atención domiciliar para personas mayores, de los centros de día, de los hogares y clubes para personas mayores, de la relación de asociaciones de personas mayores.

Y, ya finalmente, pasamos a los cuadros de cada una de las treinta y tres comarcas citadas, desde Jacetania al Matarraña, cada una de las comarcas. Hemos distribuido la relación de recursos existentes y además los siguientes datos: población total, población de más de sesenta y cinco años, índice de envejecimiento, residencias en funcionamiento, residencias en construcción, centros de día, hogares y clubes, ayuda a domicilio, servicio de teleasistencia y número de asociaciones.

Como les decía antes, podría existir algún error por la premura con que hemos finalizado este trabajo para poder entregarlo en el seno de esta Comisión. Pero tenemos la completa seguridad de que va a convertirse para todos nosotros en un elemento de trabajo fundamental a la hora de decidir y a la hora de planificar. Estoy convencido de que este documento nos va a permitir que las decisiones que el Gobierno aragonés tome a partir de ahora —y me imagino que las que los Grupos Parlamentarios nos van a proponer— van a ceñirse a criterios estrictamente de planificación, y no como ha ocurrido en otros momentos, en los que han podido primar intereses políticos sobre criterios de planificación.

Es evidente que algunas de las residencias que se han construido en los últimos quince años en Aragón hoy no se construirían; es evidente que la fuerza del alcalde de turno, el que haya coincidido que ese alcalde haya sido Diputado o Senador, en el parlamento autonómico o en el Gobierno central, ha permitido en algunos momentos a ese alcalde llevarse este importante recurso a su ayuntamiento. Yo no lo estoy criticando ahora; simplemente lo estoy diciendo.

Hay alcaldes que defienden el criterio de que si las residencias de tercera edad se construyen en las cabeceras de comarca

estamos contribuyendo a hacer más pequeños sus pueblos; hay alcaldes que han defendido el criterio de que es preferible construir una pequeña residencia de treinta plazas en su municipio de mil habitantes, que construir una residencia de cien en la cabecera de comarca, sea Belchite, Ejea, Calatayud o Daroca. Creo que, de verdad, con los nuevos criterios, y, sobre todo, con las políticas alternativas en materia de tercera edad, habrá que tener muy presente este estudio presentado en el día de hoy, en el seno de esta Comisión.

Siguiendo con la lectura del texto, en cuanto a residencias, la provincia de Zaragoza cuenta con el 70% del total, Huesca tiene el 17% y Teruel el 11%. En cuanto al número de plazas, sin embargo, los porcentajes varían, pues Zaragoza es menor de sesenta y uno, aumentando en Huesca al veintiuno y, sobre todo, en Teruel, el diecisiete. De ahí que las tasas de cobertura sean más altas en Teruel (6%), a continuación Huesca (5,6%) y a continuación Zaragoza (4,9%).

En el año 1997, si tenemos presentes las plazas en funcionamiento más las plazas en construcción pendientes de apertura, podemos decir que existen tres mil trescientas cuarenta plazas de residencias públicas, tres mil seiscientos noventa y cuatro en asociaciones sin fin de lucro, dos mil cuatrocientas veintitrés privadas mercantiles, y mil seiscientos sesenta y nueve en construcción; lo que nos sitúa en once mil ciento veintiséis plazas residenciales en Aragón. Con lo que además habremos conseguido que el número de las residencias privadas sea de los más bajos de España. Posiblemente —estamos elaborando esos datos— no exista ninguna comunidad autónoma que se sitúe por debajo del 20% las plazas privadas respecto al resto de las plazas residenciales.

Además de las plazas residenciales que son propias del IASS, existen concertadas plazas con ayuntamientos e instituciones sin fin de lucro. Los centros concertados son tres en Huesca y cuatro en Zaragoza: en Sariñena, en Jaca, en Biescas, en Tauste, en Daroca, en Añón y el psiquiátrico del Carmen. Si ustedes me preguntan por qué estos ayuntamientos y no otros, tengo que decirles que porque éstas fueron las plazas transferidas por el Inerso.

Soy consciente de que es una política discriminatoria, que hay otras residencias públicas de ayuntamientos en Aragón y que en un futuro habrá que homogeneizar los criterios de conciertos, si bien en este primer año de transferencia del Inerso nos parecía más adecuado no efectuar ningún cambio. Les adelanto que no me pregunten qué criterios se utilizaron, porque me imagino que en aquel momento se utilizarían los criterios de disponibilidad, me imagino que el Inerso concertó con quien tenía plazas vacantes, independientemente del color político de los alcaldes de los ayuntamientos donde las residencias estaban ubicadas.

La evolución natural de los centros asistenciales de personas mayores en los últimos años ha demandado importantes cambios en el resto de los recursos, y así estamos observando que estamos pasando de club a hogar, de hogar a centro de día y, sobre todo, centros de día a los que cada día los ayuntamientos están dotándolos de mayor cantidad de servicios. De esta manera, vamos proyectando las políticas de la tercera edad en torno a centros de día, en los que se ofrecerá un servicio integral socio-sanitario, de apoyo familiar durante el día, atendiendo las necesidades personales básicas, tanto terapéuticas como socioculturales, de las personas que requieran este servicio, pero siempre con ese objetivo que citábamos al principio: intentar potenciar y promover la autonomía de las personas mayores, intentando su permanencia en su entorno habitual.

Resulta de especial interés, nos parece importante destacar, desde la perspectiva del apoyo familiar, el servicio de estancias diurnas, como servicio especializado y cualificado, que se pres-

ta en más de diez centros de día, atendiendo a doscientas setenta y cuatro personas gravemente afectadas por problemas físicos, psíquicos y sociofamiliares, y que, mediante esta atención, se ofrece como alternativa al ingreso en un centro residencial, dando respuesta a una necesidad coyuntural que impide atender a la persona mayor durante un espacio de tiempo, manteniendo de esta forma su integración en su propio entorno.

En este sentido queremos comentar que el IASS ha concertado, desde que asumió la transferencia, treinta plazas con los cuatro únicos centros de día de Alzheimer que funcionan en la ciudad de Zaragoza. En estos momentos, el centro neuropsiquiátrico del Carmen, que tiene un pabellón dedicado a centro de día altamente especializado en Alzheimer, y tres centros privados: Argualas, Las Nieves y Las Cheblas.

Además, en Aragón existen doscientos setenta hogares y clubes distribuidos en ciento setenta localidades, donde se posibilita la mejora de la calidad de vida y donde se fomenta la participación personal y comunitaria. La mayoría de estos centros son de titularidad municipal, aunque en los pequeños municipios están a veces gestionados por asociaciones de la tercera edad, a las cuales contribuye el Gobierno aragonés mediante convenios por importe de cuarenta millones al año.

El IASS gestiona veintisiete centros directamente: ocho en Huesca, ocho en Teruel y once en Zaragoza. Hay que destacar el alto índice de asociacionismo existente en Aragón, puesto que ciento cinco mil mayores están asociados a estos clubes, es decir, que prácticamente uno de cada dos aragoneses figura como socio de estos clubes, de estos hogares y de estos centros de día.

Para el mantenimiento de las residencias de tercera edad, el Gobierno de Aragón ha suscrito veintidós convenios de colaboración con corporaciones locales, por ciento cincuenta y dos millones de pesetas, y diecinueve convenios de colaboración con las ONG sin fin de lucro, por importe de ochenta y tres millones.

Uno de los objetivos más importantes del Departamento es, pues, el de dotar al territorio de una serie de equipamientos que permitan una calidad de vida, principalmente para aquellos aragoneses que por motivos de falta de salud, que por motivos de estar en la cuarta edad, que por motivos de no tener recursos suficientes, se encuentran en situación de precisar estos servicios, y quizás a ellos es a los que nos tenemos que dedicar con mayor énfasis en los próximos meses. Con este objetivo, el Gobierno de Aragón ha aprobado esos convenios de colaboración con corporaciones locales y con ONG.

Desde el Departamento nos hemos planteado una serie de objetivos a alcanzar en un futuro inmediato, entre los que se encuentran los siguientes: uno, potenciar las acciones encaminadas a evitar el desarraigo de los mayores y de los discapacitados, retrasando al máximo su institucionalización, intentando mantenerlos el mayor tiempo posible en su entorno familiar. Y esto ¿cómo se consigue? Pues potenciando los centros de día, los ya existentes, incrementado el número, incrementando el número plazas de estancias diurnas, potenciando la atención domiciliaria, incrementando la teleasistencia, colaborando en la adaptación de viviendas y, en casos excepcionales, recurriendo a estancias temporales en centros residenciales, algo de lo que me gustaría hablar, pero me imagino que por la extensión habrá que dejarlo para otro momento, sobre todo, para aquellas familias aragonesas que a veces se ven privadas de sus vacaciones ante la dificultad o ante la imposibilidad de poder dejar a sus mayores en unas buenas condiciones.

Esos servicios de los centros de día han de complementarse con programas de atención primaria, como decíamos antes, de ayuda a domicilio, teleasistencia y alojamiento alternativo,

así como con una rápida respuesta de ayudas de urgente necesidad contempladas en los convenios de colaboración firmados con los ayuntamientos y los SSB.

Ya he citado el plan de acción a tres años para dotar a la Comunidad Autónoma de Aragón de mil quinientas nuevas plazas residenciales, terminando las residencias que actualmente se encuentran en construcción. Y quiero destacar que entre los proyectos aprobados se encuentra la construcción de un recurso nuevo en nuestra Comunidad: es el apartamento tutelado, recurso destinado a personas válidas y que consta de unos servicios comunes y las correspondientes viviendas.

Tercero. Las necesidades más importantes se encuentran en plazas residenciales para personas asistidas; por ello, estamos intensificando el plan progresivo de reconversión de plazas de válidos en asistidos.

Cuatro. Es igualmente importante, desde la perspectiva del apoyo familiar, mantener y, en algún centro residencial, incrementar las plazas de estancias diurnas: cada vez existe mayor demanda de ingresos temporales, y desde el Gobierno se va a dar respuesta adecuada a estas necesidades.

Cinco. En estos momentos, desde el IASS se está trabajando en la elaboración de un nuevo baremo de ingresos en residencias, porque la experiencia recogida en este primer año, desde la transferencia del Insero, ha demostrado que puede ser sustancialmente mejorado en beneficio de los propios beneficiarios.

Señorías: venimos observando cómo a personas que están formando parte de las listas de espera se les avisa para ingresar en una residencia, y con cierta frecuencia nos dicen que no les conviene o que han cambiado de opinión, lo cual nos demuestra que hay personas que se han apuntado a las listas de espera por si un día les hace falta para estar bien situados. Por ello, nos comprometemos a presentar en breve un nuevo baremo de ingresos, en el que se haga constar que si a una persona se le ofrece una plaza residencial, y no la desea, si es en el lugar donde reside o en su comarca, que pase al final de la lista.

Seis. Hemos remitido recientemente a la FAMP, a la Asam y a las ONG aragonesas el borrador del decreto que regula la acción concertada del IASS, para que remitan sus sugerencias y para que nos hagan aportaciones de su interés. Señorías: estamos cumpliendo otro compromiso de las Cortes de Aragón: intentar regular mediante un decreto los conciertos con los ayuntamientos y con las asociaciones, para intentar que primen criterios de objetividad, e intentar homogeneizar los convenios existentes en estos momentos.

Creemos que si acertamos en este decreto, habremos conseguido garantizar la viabilidad económica y evitar las penurias de las ONG aragonesas, sobre todo, las que han pasado en los últimos años. Es un decreto demandado por las ONG fundamentalmente, y que esperamos en breve poder tenerlo concluido y presentárselo a ustedes.

En último lugar, quiero informar con especial hincapié que hemos iniciado los contactos para reclamar la transferencia del termalismo, del turismo social, y que en la próxima conferencia sectorial de asuntos sociales vamos a plantear al Ministro la posición del Gobierno de Aragón sobre este asunto. Ambos programas, termalismo y turismo, pueden desarrollarse perfectamente desde nuestra Comunidad, y junto a la residencia Romareda, que debe transferirse el día 1 de enero de 1998, habríamos concluido la transferencia del Insero.

Sin nada más, espero haber acertado en mi exposición, tanto en el análisis de la situación como en las soluciones propuestas. De igual forma, confío en que el documento entregado contribuya a mejorar el conocimiento de sus señorías sobre este im-

portante sector de la sociedad aragonesa, a la vez que pido excusas por la extensión y el tiempo ocupado, pero me parece que el tema no era para menos.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Consejero.

¿Los señores representantes de los Grupos Parlamentarios consideran necesario suspender la sesión?

Pues iniciaremos el turno de los respectivos Grupos Parlamentarios haciendo notar la ausencia del representante del Grupo Mixto, que por enfermedad no se encuentra en esta Comisión.

En consecuencia daremos la palabra a la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero de Sanidad y Bienestar Social la comparecencia en esta Comisión, y agradecerle también la documentación que nos ha aportado, puesto que hasta ahora la verdad es que no disponíamos de suficiente documentación como para poder hacer una valoración.

Hace ya seis meses (en mayo concretamente) Izquierda Unida pidió su comparecencia, sobre todo por una cuestión: comprobamos en un estudio que realizamos que la práctica totalidad de las residencias en construcción con financiación parcial a cargo de la Diputación General de Aragón, desde el año 1994, estaban sin poner en funcionamiento, unas porque no se había terminado su construcción y otras, habiéndose terminado, pues seguían sin ponerse en funcionamiento.

También hicimos un estudio sobre la situación de los centros de día y otras alternativas a las residencias, y vimos que Aragón tenía unas carencias muy importantes en este sentido también.

Usted ya nos anunció en junio el plan de financiación de construcción de residencias, y en estos momentos tenemos interés en conocer cómo se iba a desarrollar el plan y cuál iba a ser esa financiación, y sobre todo el anuncio de las alternativas que propone, que nosotros estamos de acuerdo, al ingreso en residencias. Pero tenemos interés especial en saber —y quizá es el aspecto que la ha faltado concretar— con qué presupuestos va a contar, primero, la puesta en marcha de esas residencias (es decir, plan de financiación para todos esos centros, para esas mil quinientas plazas), y con qué presupuestos se va a contar para poner en marcha toda esa serie de alternativas que usted ha citado (es decir, centros de día, servicios de teleasistencia, etcétera).

Respecto a las residencias, si hemos resaltado en otras ocasiones la necesidad de la puesta en marcha de un número importante de ellas es porque en estos momentos hay una lista de espera importantísima, de dos o tres años. El número de solicitudes que nosotros hemos contabilizado es de más de tres mil doscientas, repartidas por igual entre válidos y no válidos: mil seiscientas personas solicitan una plaza para válidos y otras mil seiscientas para asistidos.

La razón de no conceder las plazas de asistidos, efectivamente, es porque en esta Comunidad hay muy escasas plazas de asistidos (se calcula alrededor de mil solamente), y, por tanto, comprendemos que haya una lista importantísima para este tipo de plazas. También para válidos consideramos que es importante, puesto que algunas personas, precisamente, no queriendo estar desarraigadas de su núcleo y por la práctica de falta de plazas asistenciales cerca de sus domicilios, suponemos que sean algo reacias a marcharse fuera de su..., sobre todo, a veces se les invita a salir fuera de la provincia. Entonces, consideramos que

esta lista de espera es bastante real con respecto a lo que está sucediendo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otra parte, decir que en Zaragoza se recogen dos mil seiscientas solicitudes, es decir, que la mayor parte de las solicitudes se centran aquí, en Zaragoza, y no entendemos todavía cómo hay residencias en la propia ciudad que están al 50% de sus posibilidades. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la residencia Romareda, que, según nuestros datos, todavía están sin cubrir varias plazas, y me estoy refiriendo también a la residencia Las Fuentes, que, habiéndose puesto en funcionamiento, todavía no funciona al cien por cien.

Creemos que en Aragón va a ir creciendo la necesidad de las plazas. Para el año 2000, según datos del Insero, habrá un 21,5% de mayores de sesenta y cinco años, mientras que la media nacional estará en sólo un 17%. Por tanto, con las mil seiscientas nuevas plazas que usted nos anuncia, a mí me gustaría saber qué es lo que va a ocurrir con residencias que no entran dentro de este plan, como Almudévar, como Alagón (está todavía sin poner en funcionamiento y ya terminada), o como otras (yo le citaré Cella).

Con respecto a estas nuevas plazas a mí me surgen dos cuestiones: la primera, todo el tema de las plazas de asistidos. Usted ha nombrado que es conveniente reconvertir; nosotros también estamos de acuerdo, pero yo le preguntaría si usted tiene un plan concreto de financiación y de reconversión y qué plazos tiene para este menester.

Y, por otra parte, el porcentaje de cobertura. Usted también nos ha citado que va a cubrirse un porcentaje importante, que va a estar por encima de la media nacional. Claro, efectivamente, la media nacional en estos momentos es bajísima: está en un 2,4% de personas mayores cubiertas. La Organización Mundial de la Salud, hace ya varios años, nos recomendaba que España debería duplicar a corto plazo el número de plazas de residencias. Se había anunciado un plan (que, por cierto, no se ha llevado a cabo) para la construcción de veinte mil nuevas plazas antes del año 2000. Por tanto, que superemos la media nacional no nos parece nada del otro mundo, y sí que tengo que decir que la media de los países de la Comunidad Europea está en un 7% y en un 8%, es decir, que duplicaría la nuestra. Además, tienen otro tipo de alternativas: no solamente tienen plazas residenciales, sino que también están dotados de las alternativas que anteriormente hemos estado comentando.

Por otra parte, también quiero comentar una cuestión: la situación de las residencias en funcionamiento. Hay muchas de ellas que tienen claras deficiencias. Yo le voy a hacer alguna referencia a las públicas. Nosotros hace un tiempo formulamos una pregunta sobre la residencia de Calatayud, que tenía importantes deficiencias en seguridad; también otras, como la de Tarazona. Quería saber si ya se han solucionado. La residencia de Fraga, etcétera.

Por otra parte, también quería decirle que con las residencias privadas en la Comunidad Autónoma, cuyo control e inspección corresponde a la Diputación General de Aragón, también hay múltiples denuncias de mal funcionamiento. Querría preguntarle si hay un plan concreto de inspección, de mejora de esta inspección y de este control de las residencias privadas.

Si le decía anteriormente que nos gustaría conocer los planes de financiación, sobre todo, después de la puesta en marcha de las residencias, es porque consideramos que muchas veces los presupuestos están mal repartidos. Hay un estudio, en concreto, de un grupo de trabajadores sociales de tres hospitales de la Comunidad Autónoma (el hospital San Jorge de Huesca, el Clínico y el Servet de Zaragoza), y en este estudio se explica que el gasto

generado por pacientes mayores de sesenta y cinco años por estancias indebidas asciende a cerca de seiscientos millones. Nosotros ya dijimos en su momento que esto se podría paliar si se abriesen los centros paralizados y se contara con esas infraestructuras alternativas, que consideramos igual o más importantes que las estructuras residenciales.

Respecto a los centros de día, la verdad es que no nos ha explicado ningún plan concreto para la apertura de centros de día como tales, porque estamos hablando de hogares, estamos hablando de clubes y estamos hablando de centros de día; pero lo que la verdadera alternativa a la institución residencia son los centros de día concebidos como atención integral durante todo el día, efectivamente (alimentación, rehabilitación, ocio), y eso, hoy por hoy, yo diría que en la ciudad de Zaragoza solamente uno de los centros tiene esas características. El resto, aparte de estar tremendamente masificados, tienen deficiencias muy importantes en personal, en infrautilización de medios de rehabilitación, y no responden para nada a las características que deberían tener esas alternativas a las residencias. Por tanto, por eso las listas de espera: porque no hay, como digo, alternativas válidas para estas personas mayores.

También debo decirle que en el año 1994 se cerraron varios centros en la provincia, seis o siete centros provinciales que tenían estas características, y se cerró un centro importante, que fue el hogar Palafox, que sí que daba atención diurna, y esta situación todavía no se ha paliado en la Comunidad Autónoma.

En la ciudad de Zaragoza hay un número importantísimo de socios atendidos por estos pseudocentros de día. Yo le voy a dar cifras (son cifras del ayuntamiento): el Salvador Allende tiene siete mil socios; Delicias, cuatro mil quinientos en cuatrocientos metros; el de San José, dos mil quinientos. En fin, yo creo que esta masificación impide totalmente que estos centros sean la verdadera alternativa.

Por otra parte, ha habido no hace mucho una reunión de veintidós asociaciones de vecinos de barrios rurales y distritos urbanos, y una de las demandas más importantes de gran parte de estas asociaciones ha sido la carencia de centros de día. Yo le cito el casco histórico, Torrero, Casablanca, la Almozara, como ejemplos de carencias concretas y urgentes en materia de centros de tercera edad.

Por otra parte, le cito centros que debían estar en funcionamiento hace mucho tiempo, como el centro de Las Fuentes —a centros de día me refiero— y el centro de Capuchinas de Huesca. También me gustaría que usted nos comentara su situación.

Hablando de otras alternativas, como es el servicio de teleasistencia, el plan gerontológico nacional precisa que un 12% del total de ancianos que viven solos deberían tener estos servicios de teleasistencia, y, según datos estimados, para Aragón hay un 15% de ancianos que viven solos. La demanda a cubrir sería aproximadamente de un 2% de personas mayores (parece que usted ha citado esa misma cifra: estamos de acuerdo), y, aproximadamente, las necesidades serían alrededor de cinco mil, cuatro mil setecientos o cinco mil los que requerirían este servicio de teleasistencia.

Respecto a los servicios de asistencia a domicilio, hay listas de espera importantísimas. El servicio de asistencia a domicilio cubre muy escasamente, solamente dos o tres de cada cien personas, y casi exclusivamente para limpieza. Es decir, que también se aleja, con mucho, de ser una alternativa a las residencias.

Yo le recuerdo que cerca de setecientos mil personas mayores viven en municipios de menos de dos mil habitantes, y, por tanto, las necesidades de estos servicios son, quizá, más impor-

tantes por esa configuración de estructura de población rural; por eso, quizá la importancia de destinar recursos a esa zona.

Por otra parte, usted ha citado también recursos para Alzheimer: nos parece un tema importante. Dicen los familiares que en Aragón no hay recursos específicos públicos: las plazas de asistidos, como hemos visto, en residencias son escasas (quizá serían las que demandarían estos pacientes), los centros de día no cubren sus necesidades, y el servicio de ayuda a domicilio es aproximadamente de un 3%, siendo que el plan gerontológico aconseja el 8%. Por tanto, consideramos que en el tema de enfermedad de Alzheimer también hay que hacer un esfuerzo importante.

Por otra parte, usted ha citado muy brevemente la necesidad de rehabilitación y de acondicionamiento de viviendas. En esto sí que no ha propuesto ningún plan. Según el plan de atención a personas mayores en Aragón, hay importantes carencias de todo tipo: de agua corriente, de agua caliente, de ducha, etcétera. Una de cada diez personas mayores habitan en viviendas inadecuadas, y esto supone que un 2% de las viviendas de personas mayores (aproximadamente, dos mil) necesiten acondicionamiento. Por tanto, nos gustaría saber qué planes, tanto de financiación como planes concretos para rehabilitación de viviendas, va a poner en marcha la Diputación General de Aragón.

Y, por último, el plan también prevé la promoción de viviendas tuteladas, de apartamentos individuales, que hasta este momento han sido prácticamente desconocidos en Aragón.

Pues nada más, y muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a la señora Sánchez.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señora Sánchez, si encontrara la solución a todo lo que usted nos ha planteado hoy, sobraría el Consejero de Sanidad en los próximos veinticinco años; si fuéramos capaces de dar respuesta al listado de problemas que usted ha planteado, yo creo que el Presidente del Gobierno aragonés podría suprimir al Consejero de Sanidad en los próximos años.

Yo, no obstante, voy a intentar contestarle una a una las preguntas que usted ha formulado.

Primero, la documentación entregada: ha sido un proceso muy laborioso y quiero destacar el excelente trabajo efectuado por los servicios sociales de base, que son los que nos han permitido revisar y recopilar toda la información.

En segundo lugar, hablaba usted de la relación de residencias en construcción: Ateca, Ariza, Barbastro, Belchite, Calatayud, Cariñena, Caspe, Cedrillas, Figueruelas, Graus, La Almunia, Monzón, Sástago, Sabinán, Tarazona y Valdeatorrada: eran las dieciséis residencias que nos encontramos con obras en curso, la mayoría de ellas paralizadas porque no existía financiación. Con ese conjunto de residencias se aprobó un plan, que fue contestado en las Cortes y que fue publicado en los medios de comunicación, de más de mil quinientos millones, conveniados al 75% por parte del Gobierno de Aragón y al 25% por parte de los ayuntamientos. Convendrá conmigo que conseguir, en momentos en los que la situación económica es la que es, del Gobierno de Aragón la aprobación de este plan supuso un gran esfuerzo por parte de todos y —lo digo públicamente— por mis compañeros del Consejo de Gobierno. La mayoría son para finalizar construcción y algunos de ellos para equipamientos.

Además de esas dieciséis residencias, existían otros cuatro proyectos, cuyas obras estaban ya concluidas y que formarían parte de esos veinte problemas que teníamos que sacar adelante, que son Las Fuentes, Alagón, Almudévar y Capuchinas.

De Las Fuentes quiero decirle que fue, tal como habíamos programado, equipada en la primavera de 1997, y abierta en junio del mismo año, y que en estos momentos está ocupada al cien por cien. También debo decirle que, por primera vez como Consejero, hemos utilizado el sistema de ingreso del Inverso y que han aparecido importantes problemas, como le decía antes. Nos ha ocurrido a veces que para ocupar una plaza de anciano válido nos han dicho nueve zaragozanos que no, que se habían apuntado en la lista por si la necesitaban y por si les convenía. Como al fin y al cabo es un derecho de ellos, lo que sí vamos a hacer es modificar la norma que regula estos ingresos, de forma que cuando a una persona se le comunique que en su ciudad tiene una plaza residencial, y no la desee, pasará al final de la lista. Por eso le digo que Las Fuentes, al día de hoy, me imagino que estará al cien por cien, o al 95%. Decir que una residencia está al cien por cien es mucho presumir, porque siempre suele haber algún mayor ingresado en algún hospital durante algún período de tiempo o alguna plaza pendiente de ocupar.

Alagón. Con Alagón nos comprometimos a que durante el año 1997 se procedería a su equipamiento y que en enero de 1998 se abriría. El equipamiento de Alagón ya se ha adjudicado, ha sido publicado en el BOA, o ha sido remitido para su publicación en el BOA, y esperamos poder cumplir las fechas.

Almudévar. Almudévar es una residencia en la cual hay una cierta complejidad entre el ayuntamiento de Almudévar y la mancomunidad. Yo le puedo asegurar que el buen director provincial del IASS en la provincia de Huesca se ha reunido con los responsables del ayuntamiento y de la mancomunidad intentando encontrar soluciones. Como Gobierno solamente podemos ofrecer las mismas soluciones que ofrecemos al resto de ayuntamientos y de mancomunidades: unos conciertos o unos convenios para paliar o para contribuir a parte de la cuenta de explotación. No es el caso de Alagón o de Las Fuentes, en los que la residencia era de titularidad del Gobierno de Aragón, y no en este caso, que es municipal o de mancomunidad.

Capuchinas. Usted conoce el problema con Capuchinas porque desde estas Cortes periódicamente vamos informando. Yo siempre he dicho que con Capuchinas podríamos editar el manual de lo que nunca debió ocurrir, pero no por nuestra culpa, sino porque la empresa a la que se le adjudicaron las obras suspendió pagos y hemos sido incapaces de llegar a un acuerdo con ellos. Nuestra incapacidad se deriva de que la empresa nos pida treinta millones más de lo que los técnicos del Departamento nos dicen que podemos pagar. Para intentar resolver el problema hemos recurrido a la mediación y al arbitraje del Colegio Oficial de Arquitectos de Zaragoza. Se ha emitido un informe diciendo que, efectivamente, las cifras correctas son las propuestas por la DGA, y no por la empresa constructora que suspendió pagos. Y yo le formulo a usted la pregunta: ¿habría una solución para resolverlo?, ¿pagamos los treinta millones que la empresa reclama y que nuestros técnicos y el Colegio de Arquitectos dicen que no hay que pagar? Ya sé que va en detrimento de las obras, que retrasamos la puesta en funcionamiento; pero son situaciones que creo que ninguno deseamos, pero que tenemos que lidiar con ellas.

Ante esta situación, hemos pedido un informe a la asesoría jurídica del Gobierno de Aragón, y nos ha indicado que unilateralmente el Gobierno aragonés resuelva la adjudicación, pero nos ha recomendado que además se defina la Comisión Jurídica Asesora, que se va a definir en este mes. Yo le garantizo que en este año va a estar resuelto el convenio con la empresa Adesa, y vamos a adjudicar para poder concluir esta obra, que, de verdad, todos tenemos muchas ganas y, en particular, mi buen amigo el alcalde de Huesca, que me llama cada quince días.

Creo haberle contestado a estos veinte problemas que existían, que eran veinte auténticos problemas, porque algunos, como el de Monzón, por ejemplo, era de ciento ochenta y cinco millones; el de La Almunia, de ciento cincuenta millones; el de Tarazona, de ciento doce millones; el de Barbastro, de ciento veinte millones; el de Cariñena, de ciento quince millones. Y curiosamente, la mayoría de ellos corresponden a ayuntamientos en los que en las pasadas elecciones hubo un cambio de las alcaldías, del color político de los alcaldes; curiosamente, suelen ser obras que fueron empezadas o iniciadas por otras corporaciones e incluso por otros alcaldes, y que los actuales se han encontrado con ese testigo complicado, complejo y que hemos contribuido, yo creo que de forma importante y racional, a resolver la financiación de esos mil quinientos millones.

Listas de espera. Mire usted, ya sé que supone un cierto riesgo lo que le voy a decir, pero pienso que para ello estamos, para comprometernos y para arriesgarnos. Estamos convencidos de que con la conclusión, que con la solución a estos veinte proyectos, más la puesta en marcha de las medidas alternativas de que hemos hablado (y coincidido, al menos, en la filosofía; otra cuestión que usted me plantea es el presupuesto para este ejercicio), me atrevo a decir que con estos veinte problemas resueltos más la puesta en marcha de las medidas alternativas, en Aragón, en tres años o menos vamos a ser capaces de ajustar la oferta a la demanda. Ya sé que es arriesgado, pero creo que es mi obligación decir lo que pienso y transmitirle el objetivo que nos hemos marcado, que para el año 2000 en Aragón esté perfectamente ajustada la oferta con la demanda.

Y puedo decirle esto porque con la puesta en marcha de Las Fuentes, con la puesta en marcha de Romareda, que ya están al cien por cien (también quiero recordarle que en Romareda solamente faltaban veinte plazas por ocupar, de las doscientas y pico que hay, y que las veinte han sido ocupadas estos días; con lo cual, Las Fuentes y Romareda están ocupadas al cien por cien), más Alagón, más un proyecto muy importante que se nos ha propuesto y que vamos a intentar atender... Los Hermanos de la Cruz Blanca de Burbáguena desean construir en la ciudad de Zaragoza una residencia, invirtiendo quinientos millones —al Gobierno aragonés solamente nos piden cien— para la construcción de entre cien y ciento diez plazas residenciales, fundamentalmente de asistidos. Usted sabrá que esta orden, los Hermanos de la Cruz Blanca de Burbáguena, atiende exclusivamente a asistidos y, de alguna forma, los asistidos que los demás no quieren o que los demás no pueden tener, los más marginados, los más necesitados y los que menos recursos tienen.

Así, pues, repito: nos comprometemos a que para el año 2000, si el Gobierno aragonés es capaz de mantener este ritmo inversor, habrá ajustado la oferta a la demanda.

Centros de día. Dice usted que le gustaría saber qué presupuestos vamos a destinar en los próximos ejercicios a los centros de día. Creo que debemos esperar a hablar del año 1998. Yo voy a decirle lo que pienso hoy. En primer lugar, nos hemos comprometido con los ayuntamientos de estas veinte residencias y con las ONG a que los servicios de comedor, lavandería y estancias diurnas van a ser utilizados, al menos, para otras tantas plazas como las residenciales como centro de día. En estos momentos puedo asegurarle que la mayoría de los ayuntamientos que tienen residencias de día están utilizando su lavandería, su rehabilitación, su comedor y sus salas de estar comunes como centros de día. Es decir, que incrementar el número de plazas de centros de día no pasa exclusivamente por la construcción de nuevos centros; pasa fundamentalmente por que utilicemos los recursos existentes.

De todos modos, no sé en qué quedará al final el presupuesto que el Gobierno de Aragón aprobará y los acuerdos a que los partidos que los sustentan, Partido Aragonés y Partido Popular, llegarán al final; pero es voluntad de este Consejero que para el año 1998 consigamos una cifra de en torno a los mil millones de pesetas destinados a residencias, centros de día, telealarmas y teleasistencias. Ese es el objetivo por el que vamos a pelear y que nos gustaría conseguir para que pueda cumplirse lo que le decía antes: el año 2000, sin listas de espera prácticamente, o solamente con las mínimas necesarias.

Cella. Cella no es residencia, es un centro de día. Prácticamente está concluido y esperamos que se ponga en funcionamiento en este año, prácticamente. Tengo una información del gerente del IASS que estuvo visitándola hace unos días, diciéndome que prácticamente la obra está concluida, que el equipamiento ya ha sido adjudicado y que tienen algún pequeño problema de urbanización exterior que va a resolverse en los próximos días.

Calatayud, Cinto y Fraga. Efectivamente, en esos tres centros había problemas denunciados por la inspección de servicios del Departamento o de la Dirección General de Consumo. En Fraga creo que está resuelto completamente; el Cinto es más polémico, por las características constructivas del edificio, es bastante más complejo de resolverlo, y en Calatayud se está resolviendo.

Decía usted el mal funcionamiento de las residencias privadas, y me preguntaba que si conocemos el nivel de funcionamiento. Yo puedo decirle que recuerdo el año 1991, el año que entré en la consejería de Sanidad, y que raro era el día que no recibíamos quejas y problemas de este tipo de centros. Tengo que reconocer de forma pública el gran esfuerzo que este tipo de empresarios ha realizado, animados desde el Gobierno de Aragón y, sobre todo, impulsados por la aprobación de un decreto de mínimos. La inspección del Gobierno sigue trabajando en este tipo de centros, pero le puedo asegurar que la voluntad es más formadora que sancionadora y que en estos momentos puede haber excepciones, pero existe una satisfacción bastante importante con este tipo de centros.

También hablaba usted de las estancias indebidas en los hospitales. Estoy de acuerdo en que gran parte de las camas quirúrgicas que se utilizan en algunos hospitales por personas de más de sesenta y cinco años, sobre todo en una segunda fase, podrían ser sustituidas por camas sociosanitarias, en las cuales los mayores recibirían una atención igual o mejor que la del hospital, con la diferencia de que una de las camas hospitalarias viene a costar entre cuarenta y cincuenta mil pesetas por día y una cama sociosanitaria costaría entre cinco y siete mil pesetas al día.

Desde luego, ahí tenemos un proyecto precioso, que sería intentar combinar la residencia Romareda con el hospital Clínico de Zaragoza. Me decía el gerente del hospital que si la totalidad de las personas que son intervenidas quirúrgicamente pudieran trasladarse, cuando no se requieren cuidados fundamentalmente médicos, a un centro de estas características, y antes de ir a su casa, aliviaríamos las listas de espera, disminuiríamos el coste del mantenimiento del hospital y contribuiríamos a mejorar la calidad de vida.

El hogar Palafox. Usted sabe, porque su Grupo no solamente en las Cortes sino en el ayuntamiento ha puesto un gran énfasis en el destino y el uso de ese edificio, que se va a abrir —yo creo— en lo que queda de año. Yo creo que ha sido un acierto que ese hogar lo hayamos reconvertido en lo que va a ser la casa de las culturas, para que desde allí podamos concentrar los recursos y los programas para el apoyo a los inmigrantes, para la lucha contra el racismo. Me parece que va a ser un acierto, y me consta que su Grupo y que usted misma apoyaba esa idea.

Respecto a los ancianos que comían habitualmente o que pasaban el día en el hogar Palafox, quiero decirle que están perfectamente distribuidos, que no me consta —no digo que no exista— ningún problema con ninguno de ellos y que, sobre todo, no tenía sentido mantener dos centros, estando el Boterón tan próximo al Palafox. Usted sabe que el Boterón fue transferido por el Inerser y que ahora es del IASS.

Alzheimer. Efectivamente, en Aragón, hasta hace un año, no existía ningún recurso público para tratar este tipo de ancianos afectados de esta patología. En estos momentos tenemos una planta completa en la residencia de Las Fuentes dedicada a ancianos con Alzheimer. En Alagón se va a abrir también una planta completa, lo cual nos va a obligar a hacer un pequeño cambio, alguna pequeña obra. Y además le decía antes en mi intervención que hemos concertado plazas con cuatro centros de día que existen en Zaragoza. Aun así, nos sigue pareciendo insuficiente, y también estamos intentando en estos momentos que alguna de las plantas del psicogeriatrico y del psicoterapéutico del Gobierno de Aragón que gestiona el SAS, se destinen fundamentalmente a atender ancianos con este tipo de enfermedad.

Aun así reconozco que son insuficientes, pero no podemos hacer en un año lo que no se ha hecho en quince o lo que no se había previsto en veinte. Yo creo que hemos dado un avance importante y, desde luego, vamos a intentar incrementar al máximo. Puedo decirle que existe un buen nivel de sintonía con la asociación de familiares de enfermos, que estamos en contacto con ellos y que intentaremos mejorar los recursos, más que construyendo nuevas plazas, transformando parte de las ya existentes.

También quiero mencionarle a usted un compromiso del Gobierno muy importante, que es una demanda de las asociaciones que trabajan en el campo de residencias de tercera edad: las demencias, los enfermos mentales. Nos dicen los directores de nuestros centros y los directores de asociaciones que a veces les plantea más problemas una demencia aguda en una residencia que una planta de ancianos, y nos piden que por favor seamos capaces de crear una red especializada en enfermos mentales dentro de la tercera edad, para intentar aliviar a esas residencias de ese problema y, sobre todo, para que esos enfermos reciban un tratamiento lo más especializado posible.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Siguiendo con el turno de intervenciones, le corresponde el turno al representante del Partido Aragonés, señor Lapetra.

Tiene usted la palabra.

*El señor Diputado LAPETRA LOPEZ:* Gracias, señor Presidente.

Bien venido, señor Consejero, una vez más, a esta Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Se ha dicho ya en reiteradas ocasiones, y así lo confirman los datos existentes, que la sociedad aragonesa presenta una clara tendencia a un paulatino envejecimiento poblacional, que plantea y planteará problemas muy específicos en este ámbito asistencial. Esto es incuestionable, y las causas nos las ha pormenorizado y no vamos ahora a tratar de analizarlas.

El tema es que la población envejece en su conjunto y que esto conlleva una especial atención hacia esta población de la tercera edad. Estamos de acuerdo con los objetivos que se han fijado en la consejería de elaborar el plan de atención a personas mayores de Aragón, como es impulsar el mantenimiento de personas mayores en su comunidad y entorno sociofamiliar mediante la potenciación de servicios domiciliarios; progra-

mas de ayuda a domicilio; teleasistencia; rehabilitación y adaptación de viviendas; potenciar la atención diurna de las personas mayores mediante la creación de centros de día; potenciar los alojamientos alternativos, especialmente para personas dependientes, mediante programas de residencias asistidas y de viviendas tuteladas; potenciar la promoción sociocultural, el asociacionismo y la participación social de las personas mayores mediante el desarrollo de programas, de hogares, clubes, ocio y tiempo libre.

Nos ha explicado los diferentes programas del plan dividiendo en tres grandes bloques: uno, el de servicios domiciliarios —como he dicho— de ayuda a domicilio, teleasistencia, acondicionamiento y adaptación de viviendas. Cada uno de ellos son de especial atención para poder dar solución a los problemas más fáciles. Entendemos perfectamente que tratar de que todo anciano esté en una residencia no solamente es imposible desde un punto de vista presupuestario, sino que creemos que no es bueno para estas personas el estar en residencias si no es totalmente necesario. Ahora bien, mediante este tipo de servicios a domicilio debe garantizarse una cobertura estable para cualquier anciano, que, si bien no está en una residencia, puede ser susceptible de una atención día a día por parte de la sociedad a través de la Administración.

El segundo apartado es el de residencias y alojamientos alternativos. También estamos de acuerdo en cuanto a las residencias con los postulados de la consejería. Se ha dicho, y estoy de acuerdo, que las residencias no pueden cubrir la atención de toda la población de la tercera edad. Es necesario a este respecto que se pongan en funcionamiento viviendas, las que actualmente están construidas, pero sin abrir. Es necesario que las que están abiertas funcionen a la perfección sin cicaterías presupuestarias. También, como alternativa a la falta de plazas en residencias, está la modalidad de viviendas tuteladas, y entendemos que bien gestionada puede ser una solución a esta falta de plazas residenciales.

En cuanto a los centros de día, estimamos que es una de las cuestiones, en relación con la atención normal, que debe ser el eje fundamental para ese gran número de ancianos que pueden estar en su casa, pero que durante la jornada laboral de sus parientes deben ser acogidos en algún centro. A este respecto deben estudiarse concienzudamente las necesidades reales, diferenciando claramente entre las de los núcleos urbanos de cierta importancia y los núcleos rurales de escasa población y de distancias importantes entre estos diferentes núcleos.

Por último, ha hecho mención de los hogares y clubes, en lo que no podemos por menos que resaltar su trascendencia en cuanto a la ocupación del ocio de estos ancianos; lo cual es importante, ya que es el poder dar una calidad de vida a estas personas.

Finalizaré diciendo que la creación de esta red de servicios sociales para personas mayores, con apartamentos tutelados, teleasistencia, atención domiciliaria, transporte adecuado, centros de día, etcétera, se presenta como la alternativa más adecuada para evitar que el anciano quede aislado de su entorno en su relación sociofamiliar, con independencia de la existencia de residencias o centros especializados para aquellas personas mayores afectadas de problemas de salud muy específicos o decaimiento físico que les inhabilite para valerse por sí mismos y que requieran una atención adecuada en instalaciones adaptadas para esta finalidad, pero solamente en estos casos.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés entendemos y estamos convencidos de que desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, desde su creación y asunción de competencias, se ha llevado a cabo una gran labor y una especial dedica-

ción para atender a este cada día más numeroso colectivo social que es la tercera edad.

Le diré, por último, que nuestro Grupo le anima a seguir trabajando en esta tarea de servicios sociales, que siempre redundará en beneficio del ciudadano aragonés.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Lapetra.

Señor Consejero, ¿desea responder o lo hará...?

Seguimos con el turno de intervenciones del representante del Partido Socialista, señor Tomás.

Tiene usted la palabra.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Gracias, Presidente.

Quiero agradecerle también, en nombre de mi Grupo, al señor Consejero su presencia hoy aquí, en esta Comisión, igual que quiero agradecer la documentación que nos ha traído.

Usted, señor Consejero, nos tiene acostumbrados a presentar buenos planes, nos presenta unos buenos programas, bien estructurados, y aquí hay que elogiar la labor incluso de los técnicos en su Departamento a la hora de la confección de estos estudios (en este caso ha hecho referencia a un estudio de la atención a las personas mayores), y es posible, señor Consejero, que estos planes hasta se los crea, no dudo de su buena voluntad, y es posible que hasta se los crea. El problema es que luego los odia, el problema es que luego estos planes se quedan en planes; no sé de dónde va a sacar usted la financiación, no sabemos cuáles van a ser los criterios de financiación para desarrollar estos planes en próximas fechas.

Efectivamente, la población aragonesa es demográficamente vieja y también va a seguir envejeciendo, y ante este notable e inmediato crecimiento de la población mayor, usted es consciente de que la oferta de nuestra Comunidad de centros y servicios específicos para la tercera edad es escasa, y, si bien es cierto que una vez finalizadas todas esas hipotéticas inversiones, Aragón estaría por encima del mínimo establecido en el plan gerontológico nacional, tampoco es menos cierto —y usted es consciente de ello— que el plan de residencias de personas mayores no responde a algo a lo que usted ha aludido, en el sentido de que los ancianos irían a la residencia cuando no exista otra solución. Es decir, no responde a las demandas de plazas de asistidos, y, de no modificarse los actuales criterios, estaríamos por debajo, estaríamos muy por debajo del mínimo, en el caso de plazas de asistidos. Esa es una de las carencias más notorias —también es consciente de ello— en este sector.

Ha hecho referencia a los centros de día como una fórmula intermedia entre la asistencia domiciliaria y la atención residencial, pero no apuesta por la construcción de nuevos centros, cuando existe una manifiesta escasez de centros de día en nuestra Comunidad.

Ha hecho referencia al servicio de ayuda a domicilio, en el que en estos momentos no hay ninguna evaluación, una evaluación seria del problema, ni se sabe qué necesidades está cubriendo.

Usted nos ha dicho que hay que huir de la acusación de demagogia en esta cuestión cuando se habla de recortes. Yo le voy a decir que, efectivamente, hay recortes. Mire usted: desde 1994 a 1996 el programa de servicio de ayuda a domicilio está desarrollado por la DGA en colaboración con los ayuntamientos, y se ha visto muy recortado: se han pasado de los tres mil novecientos casos en 1994 a los tres mil cien en 1996. Y a esto le llamo recortes, no tiene otra denominación: se están atendiendo menos casos hoy que se atendían hace dos años.

Ha hecho referencia al programa de teleasistencia. Son siete las instituciones públicas que gestionan este servicio, y hay una gran dispersión de centralitas y existe una clara falta de coordinación.

Yo creo que tenemos que comenzar a sentar las reglas del juego. Hasta ahora, el plan de personas mayores no se ha desarrollado, y esto supone un claro incumplimiento de lo establecido en la Ley de ordenación de la acción social, en la LOAS.

Y desearía una respuesta a distintas preguntas, porque por una parte este estudio que usted nos ha presentado es coincidente, es totalmente coincidente con las inversiones en infraestructuras y en equipamientos en los centros que actualmente o bien están acabados ya, o bien están comenzados, o bien están comprometidos, como usted ha dicho antes. Nos ha dicho que en el año 2000 se habrá ajustado la oferta a la demanda. Ese es el problema: el problema es que se ha ajustado la oferta a la demanda, y no se han realizado estas inversiones en base a la propia demanda. Es decir: ¿con qué base se han realizado hasta ahora las inversiones?

Tenemos dudas, serias dudas, sobre si el plan del que usted nos está hablando está supeditado a las inversiones ya hechas. Es decir: ¿se han realizado primero las inversiones, y luego se ha realizado el plan? Porque, en caso de que esto sea así, usted es consciente de que se habría actuado con absoluta discrecionalidad, tanto en lo referente a inversiones propias como a la concesión de subvenciones. Estaríamos hablando de actuaciones que no habrían respondido necesariamente a criterios de necesidad y eficacia, es decir, se estaría dando respuesta, se habría dado respuesta a compromisos políticos huyendo de establecer procesos de planificación adecuados.

Y usted lo ha dicho: han primado los intereses políticos sobre criterios de planificación, pero la responsabilidad no es sólo de los alcaldes, evidentemente; pero ¿cómo puede hacer responsables a los alcaldes de que hayan primado esos intereses? La responsabilidad es de los consejeros, y quiero recordarle, señor Consejero, que usted, a fecha de hoy, es el Consejero que más años, en una etapa y en otra etapa, ha permanecido en el cargo.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Tomás.

Señor Consejero, ¿desea responder?

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí.

En primer lugar, darle las gracias, porque, al menos, el portavoz socialista ha dicho buenos planes y bien estructurados, lo que entiendo que no es una felicitación al Consejero, sino a los técnicos del Gobierno de Aragón y a los trabajadores sociales que lo planifican. Aunque sea así, se lo agradezco igualmente.

En segundo lugar, decirle que me acusa de ser un soñador, más o menos, cuando hablo de las cifras y de los programas. Yo creo que habrá que dejar al tiempo por testigo. Desde luego, yo prometo que lo que digo es porque me lo creo, porque me lo creo, y, de no ser así, difícilmente lo conseguiría. Creo que al menos hemos de marcarnos objetivos amplios.

Dice compromisos políticos. De verdad que es algo en lo que no querría entrar, sobre todo con el portavoz del Grupo Parlamentario con el que estoy ahora debatiendo. Mire usted, Calatayud, Cariñena, Caspe, Monzón y Tarazona se han llevado setecientos cincuenta millones de pesetas, de este plan plurianual, de estos veinte problemas importantes que arrastrábamos: cinco ayuntamientos cuyas residencias fueron comenzadas por

compañeros de su partido. Hemos conveniado por setecientos cincuenta millones de pesetas, y hablo de cinco ayuntamientos. Otra cuestión es que ahora haya otro alcalde en esos ayuntamientos. Y no estoy hablando de casos como el de Cedrillas o Sástago. De verdad, señor Tomás, que en este programa no ha primado ningún proyecto político; ha primado el sentido común y el culminar unas obras iniciadas con buena voluntad, aunque en algunos casos reconozco que algunos de esos proyectos, sobre todo los pequeños, pueden no ser acertados.

Y le voy a decir un ejemplo, y se lo digo con todo el cariño, además, porque está resuelto: Cedrillas. Cedrillas se comenzó sin contar ni con la aprobación del Gobierno de Aragón ni con una sola peseta del Gobierno de Aragón. Fue una gestión directa que el alcalde de Cedrillas, entonces Senador, hizo directamente con el Inerser, y él se las arregló para iniciar la obra, y ahora que han cambiado las cosas nos dice al Gobierno de Aragón: Consejero, no puedo acabar la obra, ¿qué hacemos? Le doy mi palabra de que este caso es rigurosamente cierto. Que a lo mejor me encuentra otros en los que el error sea de alguien de mi partido; pero le digo de verdad que en este programa de residencias de tercera edad no ha habido en ningún momento criterios políticos. Nos hemos limitado a intentar comenzar todo lo que había iniciado, independientemente de que reconozco que en algunos casos no hubiéramos apoyado la construcción de esos centros, sobre todo, porque en el caso de Cedrillas, en este plan que nos han entregado, está en un área en la que el nivel de plazas es del once coma cinco por cada cien personas.

Le cito un ejemplo, para que vea usted que, de verdad, no ha habido ninguna intencionalidad, y, si en algún caso usted la encuentra y me lo dice y me he equivocado, lo aceptaré públicamente; pero ha primado el sentido común y sobre todo el que no se sujeta que, habiendo en Aragón listas de espera, tengamos residencias con la construcción iniciada, pendientes de equipamiento o pendientes de apertura.

Dice usted que hay una gran dispersión con las centralitas y que sería conveniente la coordinación: totalmente de acuerdo. Lo que ha ocurrido es que las centralitas de teleasistencia se han instalado en esta Comunidad de una forma un tanto anárquica, pero por parte de todos: diputaciones provinciales, ayuntamientos, asociaciones sin fin de lucro, y estoy totalmente de acuerdo con usted en que, en aras a garantizar la calidad, a incrementar las plazas, habrá que ejercer una coordinación y que es una materia pendiente; pero tendremos que conseguir la colaboración de todos y que, sobre todo, los que han de coordinarse se dejen coordinar.

Nada más. Agradezco el tono empleado en su intervención, y decirle que, como siempre, estamos dispuestos a recoger cualquier propuesta, cualquier medida e, incluso, si hemos cometido algún error por omisión, a recogerlo en este plan que estamos sacando adelante con tanto esfuerzo. De verdad que seguirá recogiendo sus propuestas y, si me las dice con nombres y apellidos, le prometo que los técnicos del IASS se trasladarán a las localidades donde ustedes nos digan para comprobar si ese problema existe. Pero usted también debería procurar ayudarnos a convencer a algún compañero suyo de partido en algún caso, como el de Almudévar, en donde encontramos auténticas dificultades.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Antón Borraz. Tiene usted la palabra.

*El señor Diputado BORRAZ ARIÑO:* Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nuestro agradecimiento al Consejero por su comparecencia ante esta Comisión, así como la documentación. Una comparecencia que, como usted muy bien ha dicho, ha sido acertada, oportuna, necesaria, y yo añadiría amplia, extensa, que nos deja débiles a los últimos que hablamos, y además muy genérica. También agradecimiento por la información que usted, una vez más, nos ha dado, independientemente de que es una documentación que al estar en el consejo del IASS pues, efectivamente, ya la conocíamos, porque allí la información que se nos da también es amplia, concreta y abundante.

Yo, en su intervención (como he dicho, amplia), en el fondo, estamos totalmente de acuerdo en el planteamiento; pero cuando uno también tiene que hablar el último, y después de analizar toda su intervención, al Grupo Popular también hay temas que nos preocupan, y nos preocupan gravemente.

Quizá la pregunta tan directa que yo le voy a hacer no se la debía hacer este Grupo, se la debían de haber hecho los otros Grupos; pero a lo mejor es que lo han pasado de refilón, no le preguntan. Pero yo pienso que nosotros podemos hacer maravillas, tener ideas muy buenas, todo lo que usted quiera, pero yo creo que estamos perjudicando a un colectivo muy importante, porque —y voy directamente a la pregunta— ¿qué pasa con los presupuestos de 1998?

A mí me hubiera gustado que en su intervención hubiera seguido como ha empezado: usted comparecía aquí antes de aprobar, si mal no recuerdo, los presupuestos de 1998. Por la importancia que tienen el capítulo VII y el Royo Villanova, que se llevan entre los dos el 75%, yo creo que usted debe exigir a este Gobierno que los presupuestos de 1998 los presenten ya, porque un canal, una carretera, un alcantarillado, un pantano, es cuestión de muchísimo tiempo. Sin embargo, al colectivo al cual usted representa (y, por cierto, muy bien) yo creo que les estamos perjudicando gravemente, y esto al final se paga. Creo que usted debe exigir que los presupuestos de 1998 se presenten ya, y, además, el colectivo al cual usted representa lo está exigiendo y es la preocupación máxima que tiene.

En cuanto a otras preocupaciones, efectivamente, como se ha dicho, pues todo muy bien, es un libro amplio... Pero a mí me preocupa que hay veinticuatro residencias en construcción, y eso hay que terminarlo. Y, como usted muy bien ha dicho, todo no se puede hacer, no se puede dar respuesta a todo, y no se puede pedir por pedir. La situación económica es la que hay y ésa es la que tenemos que afrontar. Por lo tanto, vamos a ser realistas. Efectivamente, se han hecho residencias políticas, se han hecho (no sé si se están haciendo: no me gustaría o no sería consecuente que se siguieran haciendo); lo que hay que hacer —y es lo que decimos desde el Grupo Popular— es que se terminen —lo hemos dicho otras veces, lo volvemos a decir: no cambiamos el mensaje—, que se terminen todas las residencias que en estos momentos están en construcción, en total veinticuatro residencias, de acuerdo con el dossier que ustedes nos han presentado: no cuento la de Mas de las Matas, que la conozco por razones obvias, que está también en construcción, pero es una residencia que ya está funcionando.

Se ha hablado también del dinero que se han llevado otras localidades, y yo preguntaría también: ¿cuánto se han llevado, por ejemplo, Muniesa y Valderrobres de estas residencias? Yo creo que son residencias que, sobre todo la de Valderrobres, que se empezó a construir, lleva dos años parada (dos o tres años: no recuerdo exactamente), está en un tanto por ciento muy elevado la obra avanzada, y, desgraciadamente, después habrá que gastar mucho dinero en recuperar lo que se está estropeando, porque no se está construyendo, como digo, desde hace dos o tres años.

Por lo tanto, el mensaje es que, por favor, le pedimos que se terminen todas las residencias y que no se empiece ninguna otra. Creemos que eso es lo que hay que hacer y en esa responsabilidad, y usted lo ha dicho, ahí le seguimos.

Porque, además, la tasa de cobertura, de acuerdo con el dossier que nos ha entregado, para personas mayores, para estos años, por comarcas, es, por cada cien habitantes, cinco comados; para el año 2002 habrá cuatro coma cuatro para cada cien habitantes. Entonces, con esto creemos —y estoy hablando de la zona a la cual represento—, que en estos momentos hay suficientes residencias. Si empezamos en la zona del Bajo Aragón, seguimos con Valderrobres, Valdealgofa, Alcañiz, Híjar, Albalate, Andorra, Almuniesa, Alcorisa, Calanda, Mas de las Matas, todos esos pueblos en un perímetro pequeño, pues creemos que son suficientemente amplias, hay suficientes plazas, y lo que hay que hacer es terminar esas residencias. Luego, una vez que se hayan terminado todas las residencias, haremos un estudio para ver las plazas que hacen falta. Porque nosotros no estamos en condiciones de estar en contra de la construcción de las residencias: si hay que hacerlas se hacen.

Pero, además, estas residencias tienen un grave problema, y es que están vacías; cuando estamos diciendo que hay listas de espera, estas residencias están vacías, y eso nos lleva a un problema de financiación, ese problema de financiación que luego tenemos que pagar todos. Por lo tanto, terminemos las residencias. Ya digo que no estoy en contra de la construcción de las residencias, y a nivel personal puedo decir que la residencia que gestiono funciona bastante bien.

Yo no voy a hablar de la programación que usted ha hecho (estamos totalmente de acuerdo, no podía ser de otra forma), ni le voy a hacer referencia a los centros de día. Yo lo que lamento es que los centros de día, si no informamos bien, pues al final se conviertan en hogares de jubilados y no en centros de día, por razones obvias.

Se ha hablado de las viviendas tuteladas. Yo estoy totalmente de acuerdo. Además, este fin de semana, en un país fuera de España, he estado viendo una residencia, y además me encantó, porque ahí son todo pisos tutelados, pisos en los que se paga un alquiler, son pisos de sesenta metros cuadrados. Da la casualidad de que el anciano, el de movilidad reducida, está en esa residencia, y en este caso, se daba que había una hija de él que había venido desde París, y estaba ese fin de semana, o esa semana de vacaciones que tenía con motivo de Todos los Santos, con él dentro de la misma residencia, en el departamento donde había dos habitaciones para personas.

Bien; creo que en su consejería hay que plantearse —y es un tema que nos preocupa y lo hemos dicho también— la construcción de residencias para personas con minusvalía reducida. Este creo que es un tema muy importante que algún día habrá que tratar, y ahí sí que hay que hacer un estudio de todo el tema de disminuidos o de personas con movilidad reducida, porque ellos sí que están muy desamparados.

Lo que sí que quiero es que no utilicemos nuevamente a la tercera edad y hagamos demagogia. Repito —y voy a terminar—: lo que le digo es que no haga residencias políticas y que terminen las que están hechas. No nos cansamos de repetir esto porque, además, lo hemos dicho en todas las intervenciones.

Para terminar, y a nivel personal, yo le animo a que siga trabajando, porque, en su balance final, yo creo que está haciendo una gestión muy positiva y, si le tenemos que dar una nota, sería sobresaliente.

Gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Gracias, señor Antón.

Tiene la palabra el señor Consejero, si quiere contestar.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí.

Gracias al doctor Borraz, que hoy me he enterado de que además de doctor y parlamentario es gerente de residencia en Calanda. Lo que sí debo reconocer es que es de las pocas residencias gestionadas por ayuntamientos que al Gobierno de Aragón no nos pide ni una peseta. Yo le pediría al parlamentario señor Borraz que algún día nos reunamos con los alcaldes de ayuntamientos que tienen residencias y que nos explique cómo lo hace usted para ser capaz de no pedirnos dinero al Gobierno de Aragón, de verdad que nos interesaría y se lo agradeceríamos todos.

Nos dice usted que no hagamos residencias con criterios políticos. Yo creo que esos casos han sido la excepción, aunque existen. Lo que sí le aseguro es que esas residencias cuya construcción está iniciada, como Consejero del Gobierno aragonés, debemos intentar ayudar a acabarlas, porque paralizar la obra sería un error mayor que el anterior, sería más grave condenarlas que el haberlas iniciado. Además, en el caso de Cedrillas creemos que incluso podríamos intentar apostar por un sistema de gestión conjunta con alguna residencia de Teruel, mediante la cual pudiéramos combinar estancias en invierno y en verano; yo creo que puede ser una solución.

Debo decirle que del estudio que hemos presentado hoy se saca una conclusión (espero poder entregarles el mapa que estamos elaborando): en Aragón en estos momentos sólo existen carencias en la ciudad de Zaragoza o en su área metropolitana y en la zona oriental de la provincia de Huesca. Creemos que si el proyecto de los Hermanos de la Cruz Blanca de Burbáguena de Zaragoza va adelante, el siguiente proyecto sería conseguir la construcción de alguna residencia en esa zona de Huesca, Monzón, Barbastro, Fraga, que existen también carencias según el estudio elaborado.

Nos dice usted que inste a mi Grupo a que presente cuanto antes el proyecto de presupuestos del Gobierno de Aragón. Yo quiero decirle que, como Consejero del Gobierno aragonés, cuanto antes esté el presupuesto, mejor.

Voy a adelantarle, para su tranquilidad, que las ONG aragonesas tienen la garantía de que el día 1 de enero de 1998 cobrarán con presupuesto o sin presupuesto. Se lo adelanto porque hemos tomado las medidas necesarias en el Gobierno para que el gasto corriente, en el caso de prórroga presupuestaria, se prorrogue el día 1 de enero, y que el IASS, como consecuencia de tener su intervención y su tesorería propias, no va a verse tan afectado como otras áreas de mi Departamento, de ocurrir esto.

Pero yo, señor Borraz, tengo que decirle que la actitud que el Partido Aragonés está manteniendo en estos momentos no me corresponde a mí analizarla; en todo caso, será al portavoz del Grupo Parlamentario o al presidente del partido. Pero me parece totalmente acertado conseguir conocer los presupuestos generales del Estado, conocer qué cifras va a invertir el Gobierno central en Aragón, ponerles nombre, apellidos y destinos, y me parece que, cuando hayamos conocido todo eso, será un buen momento para discutir y presentar los proyectos de la DGA. Yo creo, de verdad, que en este aspecto el Partido Aragonés está haciendo un gran favor al Partido Popular y a los aragoneses, estoy totalmente convencido.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Agotado, pues, el segundo punto del orden del día, pasaremos a las preguntas que hay previstas en esta Comisión.

El punto número tres, pregunta número 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ortiz de Landazuri Solans.

Les recuerdo que hay un tiempo para los dos, para el preguntador y el contestador, de cinco minutos.

Tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida.**

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Gracias, señor Presidente.

La pregunta dirigida al Consejero de Bienestar Social es la siguiente: ¿qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Gobierno de Aragón en la búsqueda y recuperación de la niña Dounia Chaidi Tapia, que fue raptada y sacada ilegalmente de nuestro país?

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Puede usted responder, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí, señor Presidente.

En primer lugar, decir que la citada menor nunca estuvo tutelada, como se ha dicho (me imagino que por error, y no por usted), nunca estuvo tutelada, ni en guarda, ni tuvo ningún tipo de contacto la familia de la menor con el Departamento. Es algo que debe quedar claro.

En segundo lugar, en temas de extranjería, como todos somos conocedores, Aragón no tiene todavía competencias, y por ello no puede entrar en esta materia.

No obstante, al conocer este Departamento que la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos había aprobado el día 12 de junio de 1997 una proposición no de ley en la que instaba al Gobierno de Aragón a profundizar en las actuaciones necesarias ante los órganos jurisdiccionales competentes, al objeto de que puedan ser localizados y recuperados los menores que hayan sido sustraídos ilegalmente a personas o instituciones aragonesas que ostenten el derecho de guarda y custodia o la acción tutelar de aquéllos, y al ser precisamente este caso de la menor que nos ocupa uno de los que entraría en el ámbito de esa proposición no de ley aprobada por la Comisión, este Departamento ha realizado la siguientes gestiones, que han dado como resultado el conocer que en el juzgado de instrucción número tres de esta ciudad existen diligencias previas abierta a petición de la madre de la citada menor, estando en la creencia de que esta menor se encuentra en estos momentos con su padre en Marruecos, se conoce que en estos momentos la menor es buscada por los servicios internacionales de la Interpol.

Todas las competencias en estos temas las sustenta el Estado, y, como sabemos, están contempladas en los derechos recogidos por la convención de los derechos del niño (perdón por la reiteración), acuerdo ratificado por España el 20 de noviembre de 1989, y que en su artículo 11 dice: «1. Los Estados partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de los menores. 2. Para este fin, los Estados partes promoverán la conclusión de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes».

A este artículo arriba indicado se refiere precisamente el artículo tres de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Para repreguntar tiene la palabra el señor Ortiz de Landázuri.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señor Labena, yo creo que ha sido una respuesta excesivamente formal, yo diría que muy formalista. Efectivamente, ha hecho referencia a la proposición no de ley que aprobamos en esta misma sala de comisiones, y yo no me voy a extender en ello. Pero sí quiero decirle que, efectivamente, hasta hace un momento en esta misma Comisión hemos estado hablando y debatiendo sobre los temas que ocupan y preocupan fundamentalmente por su aspecto casi cuantitativo, como es el tema de los mayores, como son los problemas derivados de la tercera edad y las residencias. Pero yo creo que hay otros problemas que quizá cuantitativamente no sean tan importantes, pero que cualitativamente son fundamentales, y más importantes, si cabe, para la persona que sufre este drama, para la persona que tiene la desgracia de vivir una situación de este tipo. Y, en ese sentido, yo creo que poco o difícilmente podríamos explicarle cuáles son los grandes problemas, los importantísimos problemas que tenemos en esta Comunidad Autónoma, cuando le han raptado, cuando se le han llevado a su hija.

Yo creo que ése es el problema más importante de esta aragonesa en este momento, y creo que desde su Departamento no se han seguido esas recomendaciones que se indicaban en aquella proposición no de ley. Porque me tendrá que decir cuántas veces han recibido a esta aragonesa o a la asociación que fundó, que creó, que entiendo y sé que está funcionando, desgraciadamente, con muchísimas asociadas y asociados que están recabando en la misma para resolver los problemas similares a los de esta ciudadana aragonesa.

¿Cuántas veces ha recibido a esta ciudadana? ¿Cuántas veces ha recibido a los miembros de esta asociación? ¿Qué ayudas económicas se les ha prestado para que puedan desarrollar su actividad? Porque, quiero recodarle, señor Consejero...

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Ortiz de Landázuri, le recuerdo que el señor Consejero posiblemente no le pueda responder porque va a agotar usted el tiempo.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Quiero recordarle, señor Consejero, que hasta ahora todas estas gestiones las están haciendo pagándoselas con sus propios recursos y hasta ahora no hay ninguna ayuda.

Y decirle, para su información (que no me la ha dado; entendía que desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma tenían que tener más información y hacer un seguimiento más exhaustivo de este problema), que ayer esta ciudadana se entrevistó en Rabat con el Ministro del Interior de Marruecos, y ha tenido que ir con su dinero y ha tenido que proporcionarse ella sus medios para conseguir esa reunión.

Decirle —y no es una amenaza— que desde esta asociación se han querellado contra el Ministerio del Interior, por entender...

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Ortiz de Landázuri, le recuerdo que ha terminado usted ya.

Puede usted contestar.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Señor Presidente, es un segundo, si me deja terminar.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Le he advertido y da la impresión de que le ha sonado a música.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Pero, bueno, será de mi tiempo, pero el tiempo del Consejero no me lo tiene que limitar a mí.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* El señor Consejero tiene la palabra para poder responder al señor Ortiz de Landázuri.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Yo quería pedirle al señor Ortiz de Landázuri que me concretara más en qué podemos ayudar materialmente a esta familia y qué podemos hacer, pero que sea usted quien nos concrete más, por favor.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Contestada la pregunta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y es la pregunta número 432/97.

Dado que no se encuentra presente en la sala el señor Yuste Cabello, por enfermedad, pasaremos al primer punto del orden del día, pasado al del final, sobre aprobación del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Algún inconveniente? Aprobada, pues, el acta de la sesión anterior.

Muchas gracias.

*El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS:* Yo querría manifestar mi malestar. Yo creo que en una comparecencia, en una Comisión, donde no hay prisa..., no digo debatir, pero por lo menos tener la oportunidad de terminar la argumentación de un tema tan claro y tan concreto como es una pregunta. Yo creo que ha estado fuera de lugar que me quite el uso de la palabra para terminar mi argumentación, cuando yo creo que además estaba en bastante buen tono.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Si yo no le digo el tono. Yo únicamente le he dicho que se cumpla el Reglamento, tal como estaba explicado. En todo caso, se lo tendrá que decir a su portavoz, que aprobó este Reglamento, como todos los de esta cámara. Otra cosa yo no le puedo decir. Usted tiene la posibilidad de poder utilizar cualquier recurso parlamentario. La pregunta es así. Lo lamento, señor Ortiz de Landázuri, esto es así.

Se levanta la sesión. [A las trece horas y cuarenta minutos.]







## **DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.